NIHIL PRIUS FIDE
PROTOCOLO
28 MAYO DE 1862
COLEGIOS NOTARIALES DE ESPAÑA

NOTARIA DE MARIA BESCOS

MARÍA BESCÓS BADÍA
Notaría
Velázquez, 20 - 1º dcha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

CNMV Comisión Nacional del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
2006042402 28 ABR 2006

C N M V
Registro de Auditores
Nº Emisores
9237

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de auditoría, Cuentas anuales
e Informe de gestión correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005

0S1133463

NIHIL PRIUS FIDE
PROTOCOLO
28 MAYO DE 1862
COLEGIOS NOTARIALES DE ESPAÑA

NOTARÍA DE MARÍA BESCÓS BADÍA
MADRID

MARÍA BESCÓS BADÍA
Notaría
Velázquez, 20 - 1º dcha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

Nº 9237

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de auditoría, Cuentas anuales
e Informe de gestión correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005

0S1133463

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Paseo de la Castellana, 43
28046 Madrid
Tel. +34 902 021 111
Fax +34 913 083 566

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT 8 Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 22 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT 8 Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Antonio Celada Quintana
Socio – Auditor de Cuentas

10 de abril de 2006

PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L. - R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79031290

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Año **2006** Nº **A1-002890**

IMPORTE COLEGIAL: 67 €

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

0S1133462

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de auditoría, Cuentas anuales
e Informe de gestión correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2005	2004
Inmovilizado		
Participaciones hipotecarias (Nota 5)	275 840	330 720
Gastos de establecimiento (Nota 4)	212	361
Total inmovilizado	276 052	331 081
Activo circulante		
Deudores (Nota 6)	693	781
Tesorería (Nota 7)	3 276	4 776
Total activo circulante	3 969	5 557
Total activo	280 021	336 638
PASIVO		
Fondos propios (Nota 8)		
Resultado del ejercicio	-	-
Acreedores a largo plazo		
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		
Bonos de titulización hipotecaria (Nota 9)	279 124	335 472
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 10)	218	367
Total acreedores a largo plazo	279 342	335 839
Acreedores a corto plazo (Nota 11)		
Intereses devengados no vencidos	355	361
Otras deudas	324	438
Total acreedores a corto plazo	679	799
Total pasivo	280 021	336 638

0S1133461

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICEMBRE DE 2005 Y 2004
(Expresadas en miles de euros)

	2005	2004
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 4)	(149)	(150)
Otros gastos de explotación (Nota 13)	(1 553)	(2 166)
Pérdidas de explotación	(1 702)	(2 316)
Ingresos de otros valores negociables y de créditos		
Intereses de participaciones (Nota 5)	9 055	11 060
Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 7)	172	240
Gastos financieros y gastos asimilados		
Intereses de bonos de titulización hipotecaria (Nota 9)	(7 517)	(8 972)
Intereses de préstamos (Nota 10)	(8)	(12)
Resultados financieros positivos	1 702	2 316
Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias	-	-
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-
Resultado del ejercicio – beneficio/(pérdida)	-	-

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT 8 Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 30 de mayo de 2002. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 29 de mayo de 2002. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, participaciones hipotecarias y en la emisión de bonos de titulización hipotecaria, por un importe de 530.000 miles de euros (Notas 5 y 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los bonos de titulización se produjeron el 30 de mayo y el 3 de junio de 2002, respectivamente.

El Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación) (la "Ley 19/1992"), (iv) Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (en adelante el Emisor) emitió Participaciones Hipotecarias que fueron suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Emisor, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración (Nota 13) igual al 0,01% sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago, así como una comisión variable (Nota 13) que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados anualmente.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Emisor (Nota 10).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Todos los importes están expresados en miles de euros.

0S1133460

En el apartado V.2 del Folleto de Emisión se establece, en relación con los criterios contables utilizados por el Fondo, que los ingresos y gastos se reconocerán siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzcan el cobro y pago de los mismos. En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de constitución, emisión y colocación se amortizan en cinco años desde la fecha de constitución del Fondo.

c) Activos y Bonos de Titulización

Los Activos (Participaciones Hipotecarias) y los Bonos de Titulización se registran en el balance por su valor nominal y de reembolso, respectivamente.

d) Clasificación de los acreedores entre el corto y largo plazo

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando como acreedores a corto plazo aquellos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y como acreedores a largo plazo los de vencimiento superior a doce meses.

Aunque la totalidad de los Bonos de Titulización hipotecaria emitidos se integran bajo el epígrafe "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto, existe una parte de dichos bonos y del préstamo subordinado que tiene vencimiento inferior a 12 meses pero que, a priori, no es determinable ni cuantificable.

e) Participaciones hipotecarias dudosas. Provisión para insolvencias

Las participaciones hipotecarias dudosas corresponden a las cuotas vencidas pendientes de cobro de los préstamos hipotecarios aportados a las participaciones hipotecarias para su constitución. La provisión para insolvencias se dota en función de la mejor estimación realizada por la Sociedad Gestora sobre las pérdidas potenciales que pudieran existir en dicha cartera de participaciones. Los intereses correspondientes a estas cuotas vencidas, siguiendo un criterio de prudencia, no se reconocen como ingreso hasta que no se produce el cobro de los mismos.

f) Impuesto sobre Sociedades

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

4. Gastos de establecimiento

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2005 se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Saldo 31.12.04	**Amortización**	**Saldo 31.12.05**
Gastos de constitución, emisión y colocación	361	(149)	212
	361	(149)	212

Estos gastos, que en su origen ascendieron a 749 miles de euros, corresponden básicamente a publicidad, tasas, y comisiones de dirección y aseguramiento. Dichos gastos fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Emisor (Nota 10).

5. Participaciones Hipotecarias

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud del contrato suscrito con fecha 30 de mayo de 2002 de Cesión y de Administración de Activos adquirió Participaciones Hipotecarias por un importe de 530.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios, así como los intereses de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios base (en adelante Préstamos Hipotecarios Participados) de las participaciones hipotecarias. Los Préstamos Hipotecarios Participados están garantizados mediante viviendas.

El movimiento del epígrafe "Participaciones Hipotecarias" se muestra a continuación:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2004	330 720
Amortizaciones del principal de las participaciones hipotecarias:	
- Cobradas en el ejercicio	(26 053)
- Amortizaciones anticipadas	(28 761)
Principal impagado (Nota 6)	(66)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	275 840

El importe de los intereses devengados en el ejercicio ha ascendido a 9.055 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2005 se han devengado intereses desde la última fecha de cobro por importe de 614 miles de euros (Nota 6).

6. Deudores

Este epígrafe recoge al 31 de diciembre de 2005 los siguientes conceptos:

	Miles de euros
Principal impagado (Nota 5)	66
Intereses devengados no vencidos (Nota 5)	614
Intereses impagados	22
Cuentas diversas	(22)
Intereses devengados cuenta de Tesorería (Nota 7)	13
	693

7. Tesorería

El saldo de este corresponde a una cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero a nombre del Fondo. De acuerdo con el apartado V.3.1 del Folleto de Emisión el Agente Financiero garantiza un tipo de interés igual a la media mensual del EONIA (Euro Overnight Interest Average). Los intereses devengados durante el ejercicio 2005 por esta cuenta corriente han ascendido a 172 miles de euros, de los cuales 13 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2005. Estos intereses se han registrado en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros intereses e ingresos asimilados" y en el epígrafe de Balance "Deudores" (Nota 6), respectivamente.

8. Fondos propios

La normativa vigente establece que los Fondos de Titulización Hipotecaria estarán integrados, en cuanto a su activo, por los activos que agrupen y, en cuanto a su pasivo, por valores emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

9. Bonos de Titulización Hipotecaria

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge al 31 de diciembre de 2005, la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria realizada el 30 de mayo de 2002, por importe de 530.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series:

- Bonos ordinarios que integran la Serie A, compuesta por 5.194 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 519.400 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 23 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil.

Estos bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. Su calificación crediticia (rating) es AAA, según la agencia de calificación Standard & Poor´s España, S.A.

- Bonos subordinados que integran la Serie B, compuesta por 106 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 10.600 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil.

Los bonos Serie B comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado totalmente los de la Serie A. Su calificación crediticia (rating) es A, según la agencia de calificación Standard & Poor´s España, S.A.

El Fondo terminará de amortizar los bonos el 15 de diciembre de 2034. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de bonos, en los siguientes supuestos:

a) Cuando, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992 y el apartado II.11.3.3. del Folleto de Emisión, el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.

b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992.

c) Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización revocada y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente se establezca al efecto sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 5,37 y 11,04 años para las series A y B, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 5%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.

El movimiento para cada una de las series durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo 31.12.04	Amortizaciones	Saldo 31.12.05
Serie A	324 872	(56 348)	268 524
Serie B	10 600	-	10 600
	335 472	(56 348)	279 124

Los intereses devengados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 han ascendido a 7.517 miles de euros, de los que 355 miles de euros (Nota 11), se pagarán en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2006). Dichos intereses se registran en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Gastos financieros y gastos asimilados – Intereses de bonos de titulización hipotecaria" y en epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo – Intereses de obligaciones y otros valores".

10. Deudas con entidades de crédito a largo plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge el Préstamo Subordinado que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 30 de mayo de 2002 con el Emisor por un importe total de 749 miles de euros, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo (Nota 4).

La amortización del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las fechas de pago en la cuantía en que hayan sido amortizados los gastos financiados mediante este préstamo, de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo, y en todo caso en un plazo de 5 años desde la constitución del Fondo.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, este préstamo ha devengado intereses por importe de 8 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses de préstamos".

El movimiento del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo 31.12.04	Amortizaciones	Saldo 31.12.05
Préstamo Subordinado	367	(149)	218
	367	(149)	218

11. Acreedores a corto plazo

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	Miles de euros
Intereses devengados no vencidos	
Bonos titulización hipotecaria emitidos (Nota 9)	355
Otras deudas	
Comisiones (Nota 13)	324
	679

12. Línea de Crédito Subordinado

Con fecha 30 de mayo de 2002, la Sociedad Gestora contrató, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de crédito que incorpora una línea de crédito subordinado (en adelante Línea de Crédito), cuya finalidad es atender determinadas obligaciones de pago del Fondo (gastos ordinarios y extraordinarios, e intereses y amortización de principal de los bonos). El importe máximo de la Línea de Crédito en cada momento se determinará de la siguiente manera de acuerdo con el apartado V.3.3 del Folleto de Emisión:

- Durante los 3 primeros años de vigencia del Contrato de Línea de Crédito Subordinado, el importe máximo quedaba fijado en 7.420 miles de euros.

- Una vez transcurrido el plazo de 3 años, el importe máximo será el resultado de aplicar al saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior al inicio de dicho periodo de devengo de intereses, la proporción que represente el importe inicial de la Línea de Crédito sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación más próxima a la finalización del periodo de 3 años.

Al haber transcurrido dicho plazo de tres años el importe máximo ha sufrido en 2005 una reducción, quedando fijada en 7.098 miles de euros.

La Línea de Crédito devenga un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, la Línea de Crédito no ha sido dispuesta, por lo que no se han devengado intereses en dicho periodo.

Asimismo la línea de crédito devenga una comisión del 0,15% anual sobre la media de las cantidades no dispuestas, que está registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y ha ascendido a 12 miles de euros (Nota 13).

13. Comisiones

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma de los Saldos Vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, se ha devengado por este concepto una comisión de 77 miles de euros, de los que 4 miles de euros serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2006). Dichas comisiones se encuentran registradas en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo - Otras deudas", respectivamente.

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los bonos en la fecha de pago anterior.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, se ha devengado una comisión por este concepto de 6 miles de euros, de los que mil euros serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2006). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación".

- Comisión de administración del Emisor

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, se ha devengado por este concepto una comisión de 31 miles de euros, de los que mil euros serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2006). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo - Otras deudas", respectivamente.

- Comisión variable al Administrador

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El total devengado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 en concepto de comisión variable ha ascendido a 1.411 miles de euros, incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de los que al cierre del ejercicio están pendiente de pago 318 miles de euros, recogidos en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo - Otras deudas" (Nota 11).

- Comisión de la Línea de liquidez

Se calcula aplicando un 0,15% anual sobre la media de las cantidades no dispuestas.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 se ha devengado por este concepto una comisión de 12 miles de euros (Nota 12).

Adicionalmente se han devengado 5 miles de euros, 6 miles de euros y 5 miles de euros en concepto de gastos de auditoría del Fondo, gastos de calificación y gastos por otros conceptos.

14. Régimen fiscal del Fondo

Según se establece en el apartado III.6 del Folleto de Emisión, el Fondo tributará en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades, actualizado desde la constitución del Fondo, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

15. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 ascienden a 5 miles de euros.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN 2005

A 31 de diciembre de 2005, el saldo vivo de los activos ascendía a 275.840 miles de euros.

La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 9,44% durante este periodo contable.

La cantidad total de impagados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2005 asciende a 88 miles de euros lo que representa un 0,032 % sobre el saldo vivo de los activos. De la cantidad total de impagados, activos por importe de 8 miles de euros se encuentran en situación de impago por un periodo superior a los 90 días. Dichas cantidades siguen su curso de reclamación habitual.

No existen activos clasificados como fallidos.

La vida media de la cartera de activos a 31 de diciembre de 2005 es de 177,48 meses (14,79 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos a 31 de diciembre de 2005 se sitúa en el 2,97%.

A 31 de diciembre de 2005, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo ascendía a 268.524 miles de euros para la Serie A y a 10.600 miles de euros para la Serie B. Mientras que la Serie B no ha sufrido variación durante el período contable, la Serie A ha amortizado un total de 56.348 miles de euros. Al cierre de este ejercicio, queda por amortizar el 51,70 % de la Serie A, y el 100 % de la Serie B.

El Préstamo Subordinado se ha visto amortizado durante este periodo contable por importe de 149 miles de euros, con lo que el saldo del mismo al cierre del ejercicio es de 218 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2005, el saldo de la cuenta de Tesorería ascendía a 3.276 miles de euros.

AyT 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT 8 Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria, en fecha 31 de marzo de 2006, y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

a) Balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y Cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004.

b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.

c) Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.

Las presentes cuentas anuales, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, se hallan extendidas en folios de papel común, visados por el Secretario del Consejo, D. Luis Ábalos Culebras.

Firmantes

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Francisco Javier Zoido Martínez
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez
Consejero

D. Antonio Fernández López
Consejero

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

0S1133455

0,15 € SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

COLEGIOS NOTARIALES

NIHIL PRIUS FIDE

A34598601

NOTARIA DE MADRID

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

008812571

*DILIGENCIA DE AUTENTICACION: Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, **DOY FE:**—*

*De que la fotocopia que antecede, **ES REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en nueve folios de papel de los Colegios Notariales, serie y número: el del presente firmado y los ocho anteriores en orden correlativo de numeración ascendente.* ——

Madrid, a 19 de abril de 2006.-